



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.759/12

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### ANUNCIO

Por D. RAÚL FUENTES BUENDÍA, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia ambiental para la actividad de explotación caprina de aptitud cárnica en régimen de cebo intensivo hasta un máximo de 40 animales, en la finca situada en la parcela 60 del polígono 8 al sitio de "Pinar Rivera" de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

En Mombeltrán, a 22 de Noviembre de 2012.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.